

imposición de multas 860013103001 2022-00062-00

Gustavo VALENCIA OSORIO <abogustavo@gmail.com>

Jue 26/01/2023 15:51

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Putumayo - Mocoa <jccto01mco@notificacionesrj.gov.co>; andresmo_91@hotmail.com <andresmo_91@hotmail.com>; raul bastidas chamorro <ecobasth.home@gmail.com>

Mocoa enero 26 del 2023

Señor juez.

Doctor Vicente Javier Duarte.

Juzgado civil del circuito.

Asunto imposición de multas.

Proceso verbal de restitución de inmueble.

Demandado. Raúl Bastidas Chamorro.

Radicación 2022 00062-00

El suscrito profesional del derecho obrando como apoderado de la parte demandada, con el mayor de los respetos me dirijo al señor juez para solicitar la aplicación del numeral 14 del artículo 78 del código general del proceso que establece lo siguiente.

"enviar a las demás partes del proceso después de notificadas, cuando hubieren suministrado una dirección de correo electrónico o un medio equivalente para la transmisión de datos, un ejemplar de los memoriales presentados en el proceso. Si se exceptúa la petición de medidas cautelares. Este deber se cumplirá a más tardar el día siguiente a la presentación del memorial. El incumplimiento ese deber no afecta la validez de la actuación, pero la parte afectada podrá solicitar al juez la imposición de una multa hasta un salario mínimo legal mensual vigente por cada infracción"

Señor juez al revisar el proceso digital me encontré que el apoderado del demandante ha estado presentando varios oficios sin remitir copia del mismo al suscrito, por consiguiente en aplicación de este artículo solicitó se le imponga una multa por cada infracción al apoderado de la parte demandante.

Por mi parte señor juez, he estado remitiendo todos y cada uno de mis oficios al correo electrónico tanto al señor juez, el de mi cliente y el del apoderado del demandante (andresmo_91@hotmail.com)

Los memoriales que no fueron remitidos al suscrito son. 1.el denominado impulso procesal, 2, pronunciamiento excepciones de mérito y, 3 solicitud de inspección judicial.

--

GUSTAVO VALENCIA OSORIO
ABOGADO
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
ESPECIALIZADO
DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DERECHO PROCESAL CIVIL
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

ABOGADO BILINGUE
E.F. NEW YORK (E.E.U.U.)
General English
E.S. DUBAI (E.A.U.)
Business English.

TELÉFONO Y WHATSAPP:

3114752992

DIRECCIONES:

CARRERA 8 NUMERO 7 - 16 BARRIO CENTRO

ABOGUSTAVO@GMAIL.COM